

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2018 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA A.C. (XCII SESIÓN), CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO.

Siendo las 12:00 horas del día 26 de octubre de 2018, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en el Hotel Presidente Intercontinental, Salón "A", ubicado en Av. Moctezuma 3515, Ciudad del Sol, 45050 Zapopan, Jal., se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), con la finalidad de llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del año, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 29, fracción II del Estatuto Orgánico del CONACYT, y 27 del Instrumento Jurídico de Creación vigente del Centro, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones del Director General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, en su carácter de Presidente Suplente del Consejo Directivo del CIO, dio la bienvenida a los presentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio.

Para dar inicio formal a la sesión propuso nombrar como Secretario de la sesión al Mtro. César Basurto Hernández y como Prosecretaria a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, propuesta aprobada por consenso.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.


El Lic. Miguel Gómez Bravo solicitó al Secretario de la sesión, Mtro. César Basurto Hernández, confirmara la existencia del *quórum* legal, quien indicó que se encontraban presentes once de un total de trece Consejeros, de acuerdo con las acreditaciones correspondientes y a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Una vez determinado el *quorum* legal, se declaró formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2018 del Consejo Directivo del CIO.

Acto seguido, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-18-1-R

El Consejo Directivo del CIO nombra al Mtro. César Basurto Hernández y a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quorum legal por el Secretario de la sesión, declara formalmente instalada la segunda sesión ordinaria de 2018, encontrándose presentes once de un total de trece Consejeros.



2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Lic. Miguel Gómez Bravo sometió a consideración de los Consejeros el orden del día propuesto para la sesión.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, presentación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el avance y cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018.
6. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018, que presentó el Titular del Centro Público de Investigación.
7. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre del año 2018, presentado por el Titular del Centro Público de Investigación.
8. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados a agosto de 2018.
9. Presentación del informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados a agosto de 2018.
10. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados a agosto de 2018.
11. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las reglas de operación del fondo del Centro.
12. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el año 2019.
13. Informe del Estado que guarda el Control Interno Institucional.
14. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro Público de Investigación.
15. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
16. Asuntos Generales.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, a solicitud del Dr. Gonzalo Páez Padilla, Director General Interino del CIO puso a consideración de los Consejeros, adicionar en el punto 16 del orden del día, un asunto general referente al reconocimiento de la existencia de las empresas creadas por el CIO en el año 2015, siendo éstas: Metrología de Precisión y Metrología de Alta Precisión.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado todos a favor, se tomó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-18-2-R

El Consejo Directivo del CIO aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la segunda sesión ordinaria de 2018, celebrada el 26 de octubre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, PRESENTACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Lic. Miguel Gómez Bravo puso a consideración el acta de la primera sesión ordinaria de 2018, señalando que el acta se circuló entre los Consejeros y Comisarios Públicos, y una vez consensado se firmó por el Presidente Suplente y por el Secretario.

Asimismo, señaló que el acta se incorporó en la carpeta de información para la presente sesión, fue aprobada previamente, y sólo se presentaba ante el Consejo Directivo para su conocimiento.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-18-3-R

El Consejo Directivo del CIO toma conocimiento que con base en el Acuerdo CD-O-II-16-3-R, el acta de la primera sesión ordinaria de 2018 celebrada el 25 de mayo de 2018 en la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, se aprobó previo a la presente sesión y, una vez revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

4. REPORTE SOBRE EL AVANCE Y CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Lic. Miguel Gómez Bravo indicó que, en obvio de tiempo, y toda vez que la información había sido recibida por los Consejeros con antelación, se omitiría la lectura detallada del documento presentado en la carpeta. Solicitó al Dr. Gonzalo Páez Padilla, Director General Interino del CIO comentara al respecto.

El Dr. Gonzalo Páez Padilla, cedió la palabra a la Lic. Silvia Mendoza Camarena, quien mencionó que en los acuerdos presentados en los numerales 4.1, 4.3 y 4.4, se modificaron los avances, debido que aún existían acciones en proceso.

El Lic. Enrique Girón Zenil, preguntó el porqué de la modificación en los avances.

La Lic. Silvia Mendoza, respondió que esto se debía a que en el acuerdo CD-O-I-18-05-S, se había reportado un avance del 100% pero hasta el momento solo se tenía un 75% del avance, debido a que no se tenían atendidas las recomendaciones solicitadas por la SHCP, respecto al punto 4.3 y 4.4 referentes al avance y cumplimiento a las recomendaciones de los Comisarios Públicos al informe de autoevaluación y a los

Estados Financieros respectivamente, se habían presentado cambios en las fechas compromisos, toda vez que eran fechas que no correspondían al primer semestre de 2018.

Al no haber comentarios por parte de los Consejeros y habiéndose manifestado todos a favor, se tomó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-18-4-R

El Consejo Directivo del CIO aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentado por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN DEL INFORME DEL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018.

El Lic. Miguel Gómez Bravo cedió la palabra al Director General Interino del Centro, Dr. Gonzalo Páez Padilla, para que presentara de manera ejecutiva los resultados del primer semestre del 2018.

En uso de la palabra, el Dr. Gonzalo Páez Padilla rindió un informe de los logros obtenidos durante el primer semestre 2018. Señaló lo referente a la situación actual del Centro. Mencionó los avances de cada uno de los ejes estratégicos contemplados en el Plan Estratégico Institucional, señalando en todos los casos, sus resultados y el cumplimiento de las metas programadas y elementos para su evaluación semestral.

Al término de la intervención del Dr. Gonzalo Páez Padilla, el Lic. Miguel Gómez Bravo agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Lic. Miguel Gómez Bravo cedió la palabra al Comisario Público Propietario, Lic. Enrique Girón Zenil, quien a su vez solicitó a la Comisaria Pública Suplente, a fin de que diera lectura a la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del primer semestre 2018, presentado por el Titular del Centro.

La Lic. Leticia Cortés Gómez, procedió a dar lectura a lo siguiente:

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIO, con la finalidad de coadyuvar con el mejor desempeño institucional, y adicionalmente a las

observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, se formulan las recomendaciones siguientes:

- 01/2018** Atender con oportunidad cada una de las etapas procesales de los juicios que atiende, aportando todos los elementos probatorios a cargo de las áreas responsables, para asegurar la mejor defensa de los intereses institucionales y mantener informado al Consejo Directivo del desarrollo que tengan estos casos, en particular lo relacionado con la demanda mercantil por un monto de 120,000 miles de pesos.
- 02/2018** Ejercer el presupuesto conforme los calendarios establecidos para el segundo semestre del presente ejercicio y, en su caso, realizar las afectaciones presupuestarias en tiempo y forma.
- 03/2018** Implementar acciones para cumplir con las metas establecidas en la captación de recursos propios.
- 04/2018** En el marco de la Ley de Adquisiciones, solicitamos revisar los procedimientos y acciones relacionadas con la contratación de adquisiciones, privilegiando las licitaciones públicas y, cuidando que en relación a las contrataciones vinculadas al artículo 1° de la LAASSP, así como la realizadas con base en el artículo 41 de la LAASSP, se realicen de forma adecuada y cuenten con el dictamen a que se refiere el penúltimo párrafo del referido precepto legal.
- 05/2018** Determinar las estrategias necesarias para atender en tiempo y forma, lo estipulado en el artículo 4°, del Acuerdo por el que establecen las bases generales para la rendición de cuentas de la Administración Pública Federal y para realizar la entrega –recepción de los asuntos a cargo de los servidores públicos y de los recursos asignados al momento de separarse de su empleo, cargo o comisión.
- 06/2018** Implementar medidas para dar seguimiento a los proyectos con financiamiento externo ya que algunos muestran: porcentaje de avance bajo y la fecha de término se aproxima; proyectos concluidos con remanentes financieros; con avances físico sin erogación alguna, y no presenta explicación al respecto. Adicionalmente sugerimos llevar a cabo este análisis para todos los proyectos que opera el CIO.
- 07/2018** Informar de las acciones complementarias de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental tales como archivos, capacitación, actualización del SIPOT, entre otras.

Para finalizar, solicitó al Consejo Directivo considerara adoptar como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas en la Opinión, e instruir al Titular del Centro

la atención puntual y oportuna de las mismas, señalando las fechas compromiso de atención, e informar de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

Al no haber comentarios, el Lic. Miguel Gómez Bravo agradeció la presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos y pasó al siguiente punto del orden del día.

7. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2018, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Lic. Miguel Gómez Bravo sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación al primer semestre del año 2018, presentado por el Titular del Centro. Al respecto se hicieron los siguientes comentarios:

Dr. Juan Méndez Nonell

- Se refirió a los proyectos con financiamiento externo. Mostró su preocupación de que solo el 35% de los investigadores cuentan con proyectos con financiamiento externo. Hizo una comparación con otros Centros. Mencionó la importancia de que el investigador no tenga proyecto financiado.
- Enfatizó que el 80% del presupuesto se destina al capítulo 1000 y que un menor porcentaje está dirigido para financiar la investigación, y por lo tanto, el investigador debe buscar obtener recurso a través de la participación en convocatorias.
- Hizo referencia a las recomendaciones realizada en la administración anterior con respecto a la comparación con otras instituciones. Pidió al Director General presentar comparativos con otras instituciones nacionales e internacionales.

Dr. Jesús Gonzalez Hernández

- Solicitó la metodología que se aplicó para el cálculo del factor "H", porque la información presentada muestra un resultado muy alto.
- Se refirió a la relación de los proyectos con la industria, y consideró importante impulsar a la óptica, en especial en la rama automotriz.

Dr. Victor Lizardi

- Expresó la importancia de reconocer el trabajo que realizó el Dr. Gonzalo Páez frente a las adversidades que ha tenido el Centro.
- Mencionó que el CENAM valora mucho la metrología que se realiza en el CIO.
- Se refirió a la importancia de los consorcios, debido a que es un apoyo entre los CPI CONACYT.
- Consideró importante el análisis que realiza el CIO con respecto al TRL herramienta muy útil para que los productos de un proyecto de innovación puedan llevarse al mercado.

Mtro. Francisco Reyes Baños

- Mencionó que los subejercicios es una ineficiencia, no solo en la erogación sino desde la programación del presupuesto, esto se encuentra tipificado en la Ley de presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- Pidió hacer una reconsideración en la programación del gasto de tal manera que haya una mayor eficiencia y se pueda prever un mejor uso del recurso.
- Mencionó la importancia de tener claros registros del CIO, sobre todo la información presentada en la carpeta debe ser consistente.
- Referente al punto 5.2 "Desarrollo de proyectos de investigación científica presentado en la carpeta de información para la presente sesión, mencionó que el **consorcio de Óptica Aplicada**, no es administrado por el CIO, por lo que preguntó por qué reportaban el recurso y bajo qué términos recibirían el recurso, ya que en caso de existir adquisiciones cómo se iban a registrar. Caso similar presentaba el proyecto **Laboratorio Nacional en Innovación y Desarrollo de Materiales Ligeros para la Industria Automotriz**, en el que CIQA era líder, y se reportó sin ejercicio a la fecha, y después se reporta como proyecto en proceso, habiendo recibido 700 mil pesos, pero sin haber ejercido el recurso.
- Referente al **Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Aguascalientes para el Sector Automotriz (CITTAA)**, preguntó si ya se había comenzado a construir, si se tenía registro de cartera de inversión y si formaba parte del patrimonio del CIO.
- Respecto al proyecto **Centro Mexicano de Innovación en Energía Solar**, señaló que informaba el Centro haber recibido 5.22 mdp para dicho proyecto, y habían ejercido 5.44 mdp, por lo que solicitó una explicación al respecto.
- En relación al proyecto **Diseño y desarrollo de nuevos procesos para la creación de etiquetas de seguridad, a través de nanopartículas y de desarrollo de un prototipo de fuente de excitación**, mencionó que se reportaba un monto autorizado de 3.82 mdp y un ejercido de 2.34 mdp.; además, como logros: 3 aplicaciones de patente, 5 artículos, 1 prototipo, sin embargo, dicho proyecto no estaba reportado como un proyecto en proceso o concluido, por lo que preguntó la razón.
- Enfatizó que los datos presentados en la carpeta informativa deben ser revisados con minuciosidad. Consideró importante que debe existir una fortaleza no solo en los aspectos sustantivos sino también en los administrativos, ambas cosas, deben reflejar la excelencia de la institución.

Dr. Leopoldo Altamirano

- Referenció la colaboración entre INAOE – CIO en relación con algunos proyectos, y la experiencia adquirida la han extendido en un consorcio con sede en Monterrey.

- Preguntó sobre el costo de los posgrados duales.

Dr. José Luis Lucio Martínez

- Mencionó que el CIO tiene una presencia muy importante en la Universidad de Guanajuato, pidió fortalecer la colaboración que hasta hoy tienen ambas instituciones.
- Preguntó sobre la eficiencia de los estudiantes extranjeros.

Dr. Rodolfo Zanella Specia

- Mencionó que ya se tenía el resultado de los proyectos de Ciencia Básica, y el CIO tenía proyectos asignados.
- Pidió transmitir a la comunidad del CIO, el punto de vista externo, del cual se está visualizando con una división por dos grupos o más dentro del CIO, lo anterior es una situación no deseable, y se debe tratar de llegar al diálogo tomando acuerdos, con el fin de no afectar al Centro.

Dr. Gonzalo Páez Padilla

- Dijo que en el CIO tiene identificado el tema relacionado con el soporte documental, la congruencia y consistencia de datos, y lo ha estado trabajando con las diferentes áreas administrativas del Centro.
- Referente al Centro de Innovación y Transferencia Tecnológica de Aguascalientes (CITTAA), comentó que era un proyecto que tiene una alianza y el financiamiento deriva de un FOMIX por un monto de 73 mdp y un FORDECYT, que es una alianza con varios estados, siendo el CIO responsable del proyecto; en cuanto a lo administrativo este debe apegarse a la normatividad que lo rige.
- Señaló que el 35% de los investigadores tiene proyectos con financiamiento externo. Recalcó que los investigadores sí someten proyectos a diferentes fondos, sin embargo, no le son otorgados.
- Con respecto a las publicaciones mencionó que se incrementará el indicador en el segundo semestre.
- Sobre las alianzas y colaboraciones comentó que estas son una oportunidad que tiene el Centro para hacerse de otros recursos.
- Agradeció al Dr. Victor Lizardi por el reconocimiento.
- Se refirió al clima laboral del CIO; señalando que prevalecen confusiones y dudas, lo que se está viviendo son acciones coyunturales. Consideró importante fortalecer la comunicación.
- Señaló la importancia de seguir fortaleciendo las relaciones con la Universidad de Guanajuato, mediante las colaboraciones.

Lic. José Enrique Girón Zenil

- Respectó al ingreso que perciben los investigadores bajo el concepto de cátedra, señaló que son investigadores que pertenecen a CONACYT y no deben recibir ningún estímulo. De incluir su labor de investigación como parte de los resultados en los indicadores del Centro, podrían exigir los mismos beneficios que recibe el resto del personal relacionadas con su productividad.

- Mencionó que la SFP, está buscando hacer una estructura de norma para el pago de los estímulos. Por tal motivo en acuerdo entre SFP, SHCP y CONACYT, se presentará un modelo a los Centros, el cual deberá revisarse por éstos. Esto ayudará a evitar la discrecionalidad y en algunos casos, la arbitrariedad, en el pago de estímulos.
- En cuanto al salario de los investigadores, se sugerirá los siguiente: 1) Ser Centros competitivos, es decir, exigente en los perfiles, estableciendo un tabulador especial para los investigadores 2) manejar el esquema de los estímulos para que la puntuación esté asociada a una actividad extraordinaria 3) Es importante que los CPI tenga plazas disponibles para contratar gente nueva, además de buscar jubilaciones dignas.

No habiendo más comentarios, el Lic. Miguel Gómez Bravo solicitó a los Consejeros se manifestaran con respecto a la aprobación del Informe de semestral 2018.

Habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-18-5-S

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y 31, fracción X del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando la Opinión de los Comisarios Públicos y los propios Consejeros, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación correspondiente al primer semestre de 2018 en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas por los Consejeros y por lo que respecta a las emitidas por los Comisarios Públicos, se atiendan éstas como acuerdos de seguimiento. Se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

8. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2018.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, solicitó al Dr. Gonzalo Páez Padilla presentara los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2018. El Dr. Gonzalo Páez cedió la palabra a la Lic. Silvia Mendoza Camarena, quien indicó que estos fueron enviados en alcance el 17 de octubre a los Consejeros.

Lic. Enrique Girón Zenil

- Pidió una disculpa a los Consejeros, debido que hubo una confusión en las fechas debido a que el auditor externo presentó el dictamen, de acuerdo, a las reglas de Contabilidad Gubernamental.

Al no haber más comentarios, el Lic. Miguel Gómez Bravo señaló que se daban por presentados los Estados Financieros Dictaminados del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. con cifras al 31 de agosto de 2018 y pasó al siguiente punto del orden del día.

9. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS A AGOSTO DE 2018.

El Lic. Miguel Gómez Bravo cedió la palabra a la Comisaria Pública Suplente, Lic. Leticia Cortés Gómez, a fin de que presentara el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. al 31 de agosto de 2018.

Acto seguido, la Lic. Leticia Cortés Gómez, de manera destacada, dio lectura a las siguientes:

"Recomendaciones:

- 01/2018 Atender, en su caso, los hallazgos determinados en la Carta de Observaciones Definitiva emitida por el Auditor Externo, conforme a las medidas.
- 02/2018 Llevar a cabo las acciones necesarias para cuidar el ejercicio del gasto y al final del ejercicio se revierta el desahorro presentado.
- 03/2018 Informar respecto a las diferencias presentadas a las conciliaciones de Bienes Muebles e inmuebles.

Al respecto, solicitamos al Consejo Directivo que considere adoptar como acuerdos las recomendaciones emitidas en este Informe, e instruya al Director General del CIO la atención puntual de las mismas y las fechas compromiso de cumplimiento señalando dar seguimiento a las mismas en el Comité de Control y Desempeño Institucional e informando de sus resultados al Consejo Directivo hasta su cabal cumplimiento.

Una vez finalizada la presentación del Informe, el Lic. Miguel Gómez Bravo indicó que se pasaría al siguiente punto del orden del día.

10. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS A AGOSTO DE 2018.

El Lic. Miguel Gómez Bravo, habiendo conocido el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. con cifras al 31 de agosto de 2018, sometió a consideración de los Consejeros su aprobación.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-18-6-S

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de agosto de 2018 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. con la solicitud al CPI de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el Informe de los Comisarios Públicos.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Lic. Miguel Gómez Bravo puso a consideración de los Consejeros el informe, mismo que fue incorporado en la carpeta de información para la sesión que fue distribuida con antelación.

Mtro. Francisco Reyes Baños

- Sobre la información presentada preguntó la interpretación que se debe de dar a las cifras negativas reportadas en el resultado del ejercicio del Estado de Situación Financiera de \$ -439,882 lo mismo que se reporta en el Estado de Resultados dos Financieros Generales.

Lic. Silvia Mendoza Camarena

- Señaló que la información se refiere a los ingresos y gastos que tuvo el fideicomiso en el periodo.
- **Lic. Enrique Girón Zenil.**
- Solicitó que en un plazo de cinco días enviara a los Consejeros la información corregida por el Centro.

Al no haber más comentarios al respecto, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-18-7-S

El Consejo Directivo del CIO, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), da por presentado el Informe Semestral del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, con la recomendación al Centro de atender las observaciones emitidas por los representantes de la SFP y SHCP, en un plazo de 5 días hábiles.

12. APROBACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) PARA EL AÑO 2019.

El Lic. Miguel Gómez Bravo cedió la palabra al Director General Interino del Centro, Dr. Gonzalo Páez Padilla, para que expusiera el Programa Anual de Trabajo 2019.

En el uso de la palabra, el Dr. Gonzalo Páez Padilla dijo que se encontraba en la carpeta de información para la sesión y lo puso a consideración de los Consejeros.

Lic. Enrique Girón Zenil.

- Mencionó que las bases con las que se elaboró el PAT, eran inerciales. De manera que por disposición jurídico se debe presentar, y deberá quedar sujeta al presupuesto que autorice la H. Cámara de Diputados, así como a las directrices generales que se establezcan en el Plan Nacional de Desarrollo y en el Programa Institucionales de Ciencia y Tecnología.

Al no haber más comentarios por parte de los Consejeros, se tomó el siguiente acuerdo.

CD-O-II-18-08-S

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción I de la Ley de Ciencia y Tecnología y 31, fracción III del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), aprueba unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2019 del CIO (PAT).

13. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Lic. Miguel Gómez Bravo hizo saber a los miembros del Consejo que la información correspondiente a este punto fue presentada por el CIO en la sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el 6 de febrero de 2018, y 7 de junio de 2018. Asimismo, indicó que el Informe se encontraba en la carpeta de información para la sesión, y preguntó si había algún comentario.

Al no haber comentarios, el Lic. Miguel Gómez Bravo asentó que el Consejo Directivo se daba por enterado del Informe, dando paso al siguiente punto del orden del día.

14. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CENTRO PÚBLICO DE INVESTIGACIÓN.

El Lic. Miguel Gómez Bravo presentó las siguientes solicitudes.



• **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO DEL CPI PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO FISCAL**

El Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., solicita a este Consejo Directivo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 31, fracción XXVIII del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., se presenta el anteproyecto de presupuesto de egresos para el siguiente ejercicio fiscal. El Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., requiere un presupuesto de \$227,045,018 Doscientos veintisiete millones cuarenta y cinco mil dieciocho pesos 00/100 M.N.)

| Concepto de Gasto | Recursos Fiscales | Recursos Propios | Presupuesto Autorizado |
|----------------------------------|-----------------------|----------------------|------------------------|
| 1. Gasto de Operación | 171,011,305.00 | 23,379,613.00 | 194,390,918.00 |
| Servicios Personales | 148,706,953.00 | 2,972,080.00 | 151,679,033.00 |
| Honorarios | 686,529.00 | | 686,529.00 |
| Materiales y suministros | 4,841,740.00 | 6,608,000.00 | 11,449,740.00 |
| Servicios Generales | 16,191,632.00 | 12,324,533.00 | 28,516,165.00 |
| Subsidios y apoyos sociales | 1,270,980.00 | 1,475,000.00 | 2,745,980.00 |
| 2. Programa de Inversión | 32,654,100.00 | 0.00 | 32,654,100.00 |
| Bienes Muebles e Inmuebles | 32,654,100.00 | 0.00 | 32,654,100.00 |
| Clave Cartera 133890S0006 | | | |
| 3. Total Gasto Autorizado | 203,665,405.00 | 23,379,613.00 | 227,045,018.00 |

Mtro. Francisco Reyes Baños

- Dijo que es un acuerdo obligatorio por la Ley Federal de Entidades Paraestatales, para dar cumplimiento, y lo único que se tiene como base es el presupuesto 2018. Resaltó que no existe por ahora Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto.
- Mencionó que no debe incluirse los documentos de planeación que están por concluir.

No habiendo comentarios, el Lic. Miguel Gómez Bravo sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-II-18-9-S

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 56, fracción II de la Ley de Ciencia y Tecnología; los artículos 4, fracción VIII y 5, fracción III, inciso a) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en el artículo 31, fracción XXVIII del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., autoriza por unanimidad de votos el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio 2019 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., por un monto de \$227,045,018 Doscientos veintisiete millones cuarenta y cinco mil dieciocho pesos 00/100 M.N.).

Sujeto a la aprobación de la H. Cámara de Diputados de conformidad con los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 39, 41 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

- **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA MODIFICACIÓN AL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CPI PARA CUMPLIR CON EL PROGRAMA PARA UN GOBIERNO CERCANO Y MODERNO.**

El Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., solicita a este Órgano de Gobierno en ejercicio de sus facultades no delegables previstas en los artículos 56 fracción IX, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción I y artículo 36, fracción XVI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., la aprobación de la modificación del Manual de Organización del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. Se atenderá lo establecido en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, firmadas por el Centro con el CONACYT el 29 de noviembre de 2013 y modificadas por convenio el 7 de enero de 2015, lo cual no tienen un impacto presupuestal ni genera ampliación del gasto regularizable.

CD-O-II-18-10-R

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 56 fracción IX, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción VIII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en los artículos 31, fracción I y 36, fracción XVI, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos, la modificación al Manual de Organización del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. Lo anterior a fin de dar cumplimiento a los compromisos asumidos por el Centro en las Bases de Colaboración del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, lo cual no tiene impacto presupuestal ni genera ampliación del gasto regularizable.

15. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL (ARTÍCULO 62, FRACCIÓN III DE LA LEY FEDERAL DE LAS ENTIDADES PARAESTATALES).

El Lic. Miguel Gómez Bravo cedió la palabra al Titular del Órgano Interno de Control en el CIO, M.A. Carlos Francisco Rangel Trujillo, para que llevara a cabo la presentación del Informe correspondiente.

En uso de la palabra, el M.A. Carlos Francisco Rangel Trujillo mencionó que la información se encontraba en la carpeta de información para la sesión, y procedió a dar lectura al Informe dando un resumen de las actividades ejecutadas a través de la Contraloría. Además, entregó a los Consejeros un estado que guarda las denuncias realizadas ante el Órgano Interno de Control.

No habiendo comentarios, se dio por presentado el Informe y se pasó al siguiente punto del orden del día.

16. ASUNTOS GENERALES.

El Dr. Gonzalo Paez Padilla, dio a conocer a los integrantes del Consejo Directivo la creación en el año 2015, de las empresas "Metrología de Precisión" y "Metrología de Alta Precisión", sin la autorización de Consejo Directivo. Al respecto señaló, que estas empresas no han presentado ni presentarán actividad alguna, por lo que informaba que debido a esto se llevarían a cabo las gestiones que en derecho corresponda para proceder con la extinción de estas empresas.

Los Consejeros, tomaron conocimiento del tema. Al no existir más comentarios, se dieron por presentados los asuntos generales traídos a la sesión para conocimiento del Consejo Directivo.

Desahogado el orden del día, el Lic. Miguel Gómez Bravo solicitó al Secretario se asentaran en el acta los acuerdos adoptados en la sesión. Acto seguido, agradeció a los presentes su asistencia y participación y declaró concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes firman la presente acta:

LIC. MIGUEL GÓMEZ BRAVO
PRESIDENTE SUPLENTE

LIC. CÉSAR BASURTO HERNÁNDEZ
SECRETARIO

Última hoja del acta de la segunda sesión ordinaria de 2018 del Consejo Directivo del CIO, celebrada el 26 de octubre en la ciudad de Guadalajara, Jalisco. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios sobre el Informe de Autoevaluación del primer semestre 2018, el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de agosto 2018.